



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ABANDERADO Y ESCOLTA PERIODO 2020 - 2021

CORDOBA,

VISTO

La Ordenanza 3/2005 y las resoluciones 588/2011 y 255/2017 del Honorable Consejo Superior y las resoluciones 388/2015; 385/2011 y 716/19 del Honorable Consejo Directivo; y

ATENTO:

A la necesidad de cumplir con lo dispuesto por la Ord.3/2005 y seleccionar al abanderado y escoltas correspondientes al año 2020.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar a la Srta. María Belén PICOLLI, DNI 41.032.721 (Licenciatura en Química), ABANDERADA de la Facultad, en virtud de reunir las condiciones establecidas en el artículo 20 inc. 1), de la resolución del Honorable Consejo Superior 3/2005, con un promedio de 9,51 (nueve con cincuenta y un centésimos).-

ARTICULO 2º: Designar a la Srta. Antonella BLANCO, DNI 39.697.217 (Bioquímica) PRIMERA ESCOLTA, en virtud de reunir las condiciones establecidas en el artículo 21 inc. 2), de la resolución del Honorable Consejo Superior 3/2005, con un promedio de 9,37 (nueve con treinta y siete centésimos).

ARTICULO 3º: Designar al Sr. Jose Leonardo BRAVO, DNI 40.761.488 (Licenciatura en Química) SEGUNDA ESCOLTA, en virtud de reunir las condiciones establecidas en el artículo 21 inc. 2), de la resolución del Honorable Consejo Superior 3/2005, con un promedio de 9,39

(nueve con treinta y nueve centésimos).

ARTICULO 4°: Designar SUPLENTE DE PRIMERA Y SEGUNDA ESCOLTA al a Srta. Sofia ESCOBAR, DNI 39.696.550 (Bioquímica) y al Sr. Matias JAVEGA COMETTO, DNI 40.661.948 (Licenciatura en Biotecnología), respectivamente, en razón de cumplimentar las disposiciones del artículo 20 inc. 4) y 5) de la resolución del Honorable Consejo Superior 3/2005, con promedios de 9,32 (nueve con treinta y dos centésimos) la Srta. ESCOBAR y 9,28 (nueve con veintiocho centésimos) el Sr. JAVEGA COMETTO.-

ARTICULO 5°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

VGM/gos